

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales	46062565	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Dirección de Negocios en un Entorno Global por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Dirección de Negocios en un Entorno Global por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN BAUTISTA SAPENA BOLUFER	Director del Master		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	28993684E		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSE MANUEL PAGAN AGULLO	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24363788A		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
NURIA MARTINEZ SANCHIS	Decana de la Facultad de CC. Jurídicas, Económicas y Sociales		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	20429109A		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Calle Quevedo, 4	46001	Valencia	647418935
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
060@ucv.es	Valencia/València	963901987	



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 15 de febrero de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección de Negocios en un Entorno Global por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	

### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
072	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

## 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	45	6

### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

## 1.3. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

#### LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
46062565	Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

### 1.3.2. Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

#### TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

#### PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN



60	60	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	60.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	18.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	18.0	60.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://www.ucv.es/LinkClick.aspx?fileticket=fmsZoTIAecw%3d&amp;portalid=0">https://www.ucv.es/LinkClick.aspx?fileticket=fmsZoTIAecw%3d&amp;portalid=0</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Gestionar y administrar una empresa internacionalizada, entendiendo su ubicación competitiva e institucional y ser capaz de elaborar la estrategia corporativa y de negocios.
CG4 - Ser capaz de integrar y encontrar el ajuste necesario entre la estrategia de internacionalización, los sistemas de gestión de la información y el conocimiento de mercados globales, los mecanismos de comercialización en entornos multiculturales, y las políticas de recursos humanos en empresas de base global.
CG2 - Ser capaz de integrar información y conocimiento procedente de distintas áreas funcionales y entornos competitivos para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados internacionales.
CG3 - Ser capaz de liderar la transformación de una empresa local en una organización de base global.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida
CT2 - Aplicar los principios derivados del concepto de "ecología integral" en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen.
CT3 - Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
cE1 - Ser capaz de entender de modo sistémico la situación actual de la economía mundial y la incidencia en la misma de las políticas macroeconómicas, así como de evaluar el entorno económico en el que se toman las decisiones empresariales y financieras
CE2 - Ser capaz de entender las dimensiones internacionales que afectan a la estrategia y la organización de las empresas, así como de conocer las técnicas para la formulación de estrategias en un entorno crecientemente complejo, así como de implantarlas de modo efectivo
CE3 - Ser capaz de analizar los grupos de interés que influyen en el gobierno corporativo de las organizaciones, así como las posibles consecuencias en el mismo derivadas de los procesos de internacionalización comercial, productiva o financiera.
CE4 - Entender las diferencias que introducen en el gobierno corporativo el hecho de que una empresa sea PYME o de capital familiar, y sus implicaciones en un proceso de internacionalización, sea éste comercial, productivo o relativo a entrada en proyectos con socios internacionales
CE5 - Ser capaz de definir la estrategia de internacionalización de una empresa, integrándola en la estrategia general de la compañía, y a partir de las opciones que brinda el entorno internacional, y utilizando los diferentes instrumentos legales, financieros, comerciales y colaborativos al alcance de una organización
CE6 - Ser capaz de evaluar las diferentes fórmulas de colaboración empresarial, tanto contractuales como societarias, y en especial las tipologías de alianza estratégica frecuentemente utilizadas en la cooperación internacional.
CE7 - Ser capaz de comprender la importancia de la estrategia de marketing en el éxito y la sostenibilidad de la actividad de la empresa, así como de identificar, analizar y resolver aspectos relacionados con el marketing en el mercado internacional.



CE8 - Manejar con eficacia las diferentes herramientas para la gestión de clientes, tanto en el mundo de los productos como en el de los servicios, dominando el ¿Círculo Virtuoso¿ de la gestión de clientes, y en particular en empresas que compiten en diferentes mercados internacionales.
CE9 - Desarrollar las habilidades necesarias emprendedoras en mercados internacionales, y en particular las que requieren afrontar el emprendimiento en mercados emergentes, ante nuevos marcos institucionales o regulatorios o diferentes entornos culturales
CE10 - Capacidad de análisis de la situación económico financiera de una empresa al objeto de permitir la toma de decisiones empresariales, en particular en un contexto multinegocio y especialmente en un contexto de internacionalización, relativas tanto al área de inversiones como orientadas a la redefinición de aspectos de la estrategia financiera de la corporación.
CE11 - Ser capaz de realizar una correcta planificación financiera de una empresa tanto a corto como a largo plazo, y en particular en contextos en los que la empresa ha de hacer frente a posiciones denominadas en diferentes divisas, o en las que es apropiada la utilización de instrumentos financieros para posibilitar el desarrollo de negocios internacionales.
CE12 - Saber utilizar los principales sistemas de control de la gestión presentes en el mercado, así como sus características y problemática de implantación, al objeto de poder decidir cuáles son más adecuados para cada situación.
CE13 - Saber utilizar los principales instrumentos financieros de utilidad en el proceso de internacionalización de los negocios de una empresa, tales como coberturas de riesgo cambiario, seguros de crédito a la exportación, o alternativas de crecimiento externo internacional, tales como fusiones y adquisiciones o tipologías de endeudamiento y sus garantías.
CE14 - Ser capaz de desarrollar un Cuadro de Mando Integral que permita controlar la implantación de la estrategia de organizaciones, adaptándolo a la realidad de organizaciones que desarrollan su actividad en un contexto internacional.
CE15 - Aprender las decisiones relativas a dirección estratégica de operaciones, que permitan la correcta toma de decisiones tales como la deslocalización de actividades en un contexto internacional.
CE16 - Saber utilizar las principales herramientas y técnicas para lograr la mayor eficiencia en la gestión de la producción, y que permitan el logro de los niveles de productividad que exige la necesidad de competir en mercados internacionales
CE17 - Conocer los principios de funcionamiento de la Cadena Logística integral y saber diseñar cada una de sus partes, así como las implicaciones que tiene, en la implantación de enfoques basados en la demanda, la distancia y adaptación a cada mercado que exige la presencia en diferentes mercados.
CE18 - Conocer los Sistemas de Información de la empresa y el uso que hay que hacer de la TICs en ellos, así como los problemas más comunes a los que se enfrentan las empresas con presencia internacional, a diferentes niveles, y también las herramientas EDI de enlace con los sistemas de proveedores y clientes
CE19 - Desarrollar una visión estratégica de los recursos humanos, que permita apalancar en ellos la estrategia de internacionalización de la empresa, desarrollando en su caso, las carencias que podrían impedir el éxito de la misma.
CE20 - Aprender a reconocer las implicaciones de la diversidad y multiculturalidad en el liderazgo y dirección de grupos humanos, y desarrollar habilidades para la dirección de equipos multidisciplinares y multiculturales.
CE21 - Tener la capacidad de motivar a sus subordinados entendiendo el estilo de dirección más adecuado para cada caso.
CE22 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de la dirección de recursos humanos en relación con problemas empresariales concretos, especialmente los relacionados con la internacionalización y los procesos de reorientación, cambio e innovación.
CE23 - Ser hábil en la gestión de conflictos y eficaz en la dirección de reuniones, conociendo diferentes estrategias de negociación frecuentes en diferentes mercados en crecimiento.
CE24 - Conocer el marco jurídico-legal de la dirección de recursos humanos, con especial incidencia a las implicaciones que el proceso de internacionalización tiene en cuanto al régimen de expatriados y otros.
CE25 - Saber establecer los adecuados sistemas de la gestión del desempeño y establecer políticas retributivas que estimulen en la organización el logro de los objetivos planteados, especialmente en las fases iniciales del desarrollo de nuevas actividades.
CE26 - Ser capaz de hacer y desarrollar un Plan de Comunicación Interna como medio para gestionar el cambio en las organizaciones, y en particular el proceso de cambio que supone la entrada en negocios internacionales.
CE27 - Desarrollar los hábitos de conducta exigidos en organizaciones jerarquizadas como son las empresas.
CE28 - Adiestrarse en la convivencia con profesionales en un entorno multicultural, y con los que se comparten objetivos o proyectos relacionados con la actividad de la organización donde se desarrollan las prácticas
CE31 - Desarrollar la cultura del esfuerzo y la dedicación en torno a objetivos reales.
CE29 - Saber poner en valor en la actuación cotidiana los conocimientos adquiridos relativos a la dirección de empresas, aplicándolos a empresas que definen su actividad en un ámbito internacional.
CE30 - Desarrollar la iniciativa que le convierta en un elemento útil a la organización, participando en experiencias reales de internacionalización empresarial.



CE32 - Aprender a trabajar en equipos multidisciplinares y en entornos multiculturales.
CE33 - Saber trabajar en grupos virtuales mediante el empleo de las TICs.
CE34 - Aprender a integrar todas las competencias específicas del programa en la elaboración del trabajo que se le asigne.
CE35 - Saber presentar y defender ante un tribunal un proyecto relativo a la creación de un negocio definido en un ámbito internacional, o expansión internacional de una empresa.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 4.2 Criterios de admisión o pruebas de acceso especiales

##### Requisitos De Acceso

El sistema de acceso al Máster seguirá lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre:

*Artículo 18. Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.*

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

3. Las universidades garantizarán una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, y deberán disponer de sistemas de orientación al estudiantado. Asimismo, asegurarán que dicha información y los procedimientos de admisión tengan en cuenta al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, y dispondrán de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

4. Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de Gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en un Máster Universitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado. Las universidades garantizarán la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de superación de un determinado nivel de conocimiento de un idioma extranjero para la obtención del título.

5. Las universidades o los centros regularán la admisión en las enseñanzas de Máster Universitario, estableciendo requisitos específicos y, en caso de ser necesarios, complementos formativos, cuya carga en créditos no podrá superar el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título. Los créditos de complementos formativos tendrán la misma consideración que el resto de los créditos del plan de estudios del título de Máster Universitario.

6. Las universidades reservarán, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

##### Criterios de admisión

Como **criterios de selección** para la admisión en el Master, la Comisión de Coordinación Académica formada por el Decano de la Facultad que actuará como Presidente, Director del Máster, el Secretario de la Facultad y el Secretario Técnico (representante de la secretaría administrativa), se valorarán los siguientes elementos:

1. Estar en posesión de una titulación que le aproxime a las necesidades del mundo de la empresa y que le haga útil para resolver sus problemas de gestión.

*(Baremo 0 a 15 puntos)*

1. Capacidad probada de rendimiento académico.

*(Baremo equivalente a la calificación media obtenida en su expediente académico sobre un total de 40 puntos)*

1. Conocimiento del Inglés.

*(Baremo 0 a 25 puntos).*

1. Resultado de la entrevista personal con el director del master en aspectos tales como:

- Capacidad de trabajo, esfuerzo y dedicación.
- Capacidad de diálogo y trabajo de equipo.
- Interés por el mundo de la gestión empresarial.
- Nivel de compromiso con la actividad

*(Baremo 0 a 25 puntos)*



Por tanto, la puntuación máxima a alcanzar será de 100 puntos sobre la que se ordenarán las solicitudes de admisión.

La admisión en el programa exige superar una entrevista de admisión en la que se valorará la adecuación del candidato, y su compromiso de compartir los conocimientos y experiencia que se posea con el resto de los miembros del curso. Todo ello con la finalidad de propiciar la sinergia y la cooperación positiva entre todos los actores participantes en el Máster.

Para los alumnos cuya docencia sea impartida en lengua inglesa, se requerirá, al menos, un nivel de inglés equivalente a B2 del Marco Común Europeo de Referencia (MECR).

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### 4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Una vez matriculados, los alumnos tienen a su disposición los mecanismos de apoyo durante su formación en la UCV:

4.3.1. El Servicio de Apoyo y Orientación

4.3.2. El Servicio de Defensa del Alumnado

4.3.3. El Servicio de Inserción laboral y gestión de bolsa de trabajo.

##### 4.3.1. Servicio de Apoyo y Orientación

El **Servicio de Orientación** (S.O.) es un servicio gratuito que ofrece la UCV a todos sus alumnos y está formado por 3 psicólogos, 2 pedagogas, 1 psicopedagoga y el coordinador del mismo. Su función es orientar de forma individual o a través de talleres las demandas puntuales que el alumnado pueda solicitar tanto en el ámbito psicológico como pedagógico o de orientación para el máster.

El trabajo del Servicio de Orientación se puede concretar en las siguientes líneas de actuación fundamentales: información al alumno, apoyo a profesores-tutores, atención y orientación individual y atención grupal o talleres.

##### 4.3.2. Servicio de Defensa del Alumnado

El defensor universitario en la UCV es la persona que tiene entre sus funciones proteger los derechos y escucha las quejas y necesidades, informativas o estructurales, de los alumnos. Actúa como mediadora en aquellos conflictos en los que se solicita su intervención.

Sus **funciones** son:

- Recibir y tramitar las inquietudes, necesidades y quejas que se presenten individual o colectivamente.
- Apoyar las inquietudes, necesidades y quejas que puedan significar un bien para la comunidad universitaria o para el alumno.
- Mediar en aquellos conflictos en los que se solicite dicha intervención.
- Atender y derivar al servicio adecuado o al Director del Máster las consultas y duda sobre cuestiones académicas y administrativas.
- Formular recomendaciones a los distintos servicios de la Universidad.

##### 4.3.3. Servicio de inserción laboral y gestión de bolsas de trabajo

Realización de **Talleres de Inserción Laboral**, con contenidos sobre:

- Herramientas de búsqueda de empleo y su uso
- Yacimientos de empleo para egresados
- Entrevista de trabajo
- Herramientas de selección de personal: dinámicas, tests psicotécnicos, etc.
- Empleo público
- Tipos de contratos



Otras tareas realizadas por el Servicio son:

- Organización de tutorías individualizadas sobre inserción profesional a alumnos del máster y futuros egresados
- Preparación en grupo de procesos de selección para ofertas concretas
- Recepción y gestión de ofertas de trabajo y becas para profesionales del máster
- Seguimiento profesional de egresados y realización de un análisis anual de la inserción profesional de los egresados.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

De acuerdo con el RD 822/2021 de 28 de septiembre en su art. 10. 4. "la acreditación de la experiencia profesional y laboral podrá ser reconocida como créditos académicos utilizados para obtener un título de carácter oficial. Esta opción podrá darse cuando esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial". Para acreditar dicha experiencia laboral o profesional al objeto del reconocimiento de créditos, el alumno habrá de aportar la siguiente documentación: a) Contrato de Trabajo. b) Vida laboral u Hoja de Servicios. c) Memoria justificativa del reconocimiento solicitado en la que figure tanto la empresa y su sector de actividad, y así como una descripción de las actividades y responsabilidades desempeñadas, y se indiquen expresamente las competencias cuyo reconocimiento se solicita. Dicha memoria deberá venir refrendada por el responsable de la empresa donde se ejerció la actividad, o cualquier otra persona con autoridad suficiente en la empresa para poder certificar las actividades realizadas. Con carácter general, el reconocimiento de créditos se realizará en la materia "Prácticas Externas" (9 ECTS) por un mínimo de 12 meses de experiencia laboral o profesional demostrable con responsabilidades en gestión, en los supuestos recogidos anteriormente.

Se adjunta el la normativa de la UCV al respecto:

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO, TRANSFERENCIA Y ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER

#### Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

##### Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento, transferencia y adaptación de créditos a aplicar en los estudios universitarios de Grado y Máster de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (UCV), de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

##### Artículo 2.- Definiciones.

A los efectos previstos en este Reglamento:

1. Se entiende por RECONOCIMIENTO el procedimiento de aceptación por parte de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, de créditos que tengan relación con los estudios a los que se accede y que hayan sido obtenidos en otros estudios oficiales, en unas enseñanzas oficiales, en enseñanzas universitarias no oficiales, o en Estudios Superiores oficiales no universitarios, así como de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación y también de la experiencia laboral o profesional acreditada en la misma u otra universidad, para que formen parte del expediente del estudiante a efecto de obtener un título universitario oficial diferente del que proceden. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a Trabajos de Fin de Grado o de Máster, a excepción



- de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad. Estos créditos serán computados por la UCV a efectos de la obtención de un título oficial.
2. Se entiende por **TRANSFERENCIA** la inclusión, en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial.
  3. Se entiende por **ADAPTACIÓN** el proceso mediante el cual las asignaturas cursadas y superadas en el plan a extinguir de un estudio de la UCV se adaptarán por otras en el nuevo plan del estudio que lo sustituye. También se denominará adaptación cuando este proceso se realice desde un título propio de la UCV a un Grado o Master Universitario que lo sustituya por extinción.
  4. Se denomina **RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA** el documento por el cual la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad correspondiente acuerda el reconocimiento y/o transferencia de los créditos objeto de solicitud. En la referida resolución se harán constar los créditos reconocidos y/o transferidos por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas con los créditos reconocidos, y aquellos créditos que deben ser cursados.
5. Se denomina **ACTA DE ADAPTACIÓN** aquel documento emitido por la Comisión Académica del Título donde se recoge la adaptación de las asignaturas antiguas en el nuevo Plan de Estudios que lo sustituye,
6. Se denomina **TITULACIÓN DE ORIGEN** aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento, transferencia y/o adaptación. Se denominará **TITULACIÓN DE DESTINO** aquélla para la que se solicita el reconocimiento, la transferencia o adaptación de los créditos.

### **Artículo 3.- Criterios generales para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado o Máster.**

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Grado o Máster que se solicite, conforme a los siguientes criterios generales:

#### **3.1.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.**

En el caso de enseñanzas universitarias oficiales, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia/asignatura teniendo en cuenta:

1. La adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino o bien que tengan carácter transversal.
2. La adecuación señalada deberá valorar igualmente las competencias y contenidos y créditos asociados a las materias/asignaturas previamente superadas y su equivalencia con los de las materias o asignaturas que las desarrollen, para las cuales se solicita reconocimiento de créditos.
3. A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75 por 100.

#### **3.2.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales.**

En el caso de enseñanzas universitarias no oficiales (propias o de formación permanente), podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia en los mismos términos que los indicados en el apartado anterior y con las limitaciones indicadas en el apartado 3.6 de la presente normativa.

#### **3.3.- Reconocimiento por estudios oficiales no universitarios.**

3.3.1.- En el caso de estudios oficiales no universitarios, podrán ser objeto de reconocimiento de créditos en Grado o Máster los siguientes estudios:

- a. Títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas,
- b. Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.

1. Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional.
2. Títulos de Técnico Deportivo Superior.

3.3.2.- Para poder llevar a cabo lo dispuesto en el apartado anterior será necesario que los períodos de estudios superados anteriormente descritos se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

3.3.3.- De conformidad con lo previsto en el art. 4.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, cuando entre los títulos de origen y destino del reconocimiento exista una relación directa el criterio de reconocimiento mínimo en enseñanzas de Grado en la UCV será el siguiente:

1. Graduado en Enseñanzas Artísticas: 36 ECTS.
2. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 30 ECTS.
3. Técnico Superior de Formación Profesional: 30 ECTS.
4. Técnico Deportivo Superior: 27 ECTS.



Se considerará que existe relación directa entre títulos cuando aparezca así recogido en el Anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, y en las sucesivas actualizaciones que a estos efectos establezca el Ministerio competente en la materia.

3.3.4.- Cuando el reconocimiento se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de un título que dé acceso al ejercicio de una profesión regulada, no operará el automatismo previsto en el apartado anterior, sino que deberá comprobarse que los estudios alegados responden a las condiciones exigidas a los currículos y planes de estudios, cuya superación garantiza la cualificación profesional necesaria.

### **3.4.- Experiencia laboral y profesional acreditada.**

En enseñanzas de Grado y Máster, se podrá obtener reconocimiento por la experiencia profesional y laboral acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título correspondiente.

### **3.5.- Limitaciones al reconocimiento por enseñanzas universitarias no oficiales o por experiencia laboral y profesional acreditada.**

3.5.1.- En el caso de los créditos reconocidos por haber cursado enseñanzas universitarias no oficiales, o los reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral acreditada, el número de créditos reconocidos, en conjunto, no podrá ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación numérica de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante, lo anterior, los créditos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título no oficial deje de impartirse y sea extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial en el cual se reconozcan los créditos académicos.

3.5.2.- La excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, podrá ser aceptada por la Comisión Académica de Título de la correspondiente Facultad, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la UCV.

### **3.6.- Trabajo Fin de Grado y de Máster.**

De conformidad con lo que establece el artículo 10.3 del Real Decreto 822/2021, de

28 de septiembre, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y de Máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.

## **Artículo 4.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.**

4.1.- Créditos obtenidos en materias de formación básica.

4.1.1.- Serán objeto de estos procedimientos hasta la totalidad de los créditos de formación básica entre títulos del mismo ámbito de conocimiento así como del resto de materias y asignaturas entre títulos del mismo ámbito de conocimiento o de ámbitos diferentes, siempre atendiendo a la coherencia académica y formativa de los conocimientos, las competencias y las habilidades que definen las materias o asignaturas a reconocer con las existentes en el plan de estudios del título al que se quiere acceder.

4.1.2.- A los efectos de lo dispuesto en este artículo, los ámbitos de conocimiento serán los reconocidos en el Anexo I del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

### **4.2.- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación contempladas en el artículo**

1. del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

4.2.1.- En enseñanzas de Grado, podrá obtenerse por la participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, así como otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad, una equivalencia de, como mínimo, 6 ECTS y como máximo los ETCS equivalentes al 10 por ciento del total de créditos del plan de estudios.



En cualquier caso, la equivalencia será de 1 ETCS por cada 25 horas de dedicación a la actividad por parte del alumnado.

4.2.2.- Las actividades estarán organizadas o coordinadas por los distintos servicios y centros de la UCV, y el reconocimiento de los ETCS se acordará, previa solicitud del alumno, por las Comisiones Académicas del Título de cada Facultad, con el visto bueno del Vicerrector con competencias en Ordenación Académica.

#### **Artículo 5.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Master.**

5.1.- Estudios de Máster Universitario español o de países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Se podrá obtener reconocimiento por los créditos superados anteriormente en estudios de Máster Universitario español, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del EEES, siempre que estos resulten coincidentes con los contenidos, carga lectiva y competencias previstas en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante.

A estos efectos, se aplicarán los criterios de equivalencia señalados en el artículo 3.1.c) de la presente norma.

#### **5.2.- Estudios cursados en instituciones de educación superior, ajenas al EEES, equivalentes a los estudios de Master Universitario español.**

5.2.1.- Podrán obtener reconocimiento de créditos los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, cuyo título haya sido objeto de homologación por el correspondiente título español de Master Universitario.

5.2.2.- De igual forma, podrán obtener reconocimiento de créditos sin necesidad de homologar su título, quienes acrediten haber superado en el país correspondiente estudios con nivel equivalente al de Master Universitario español, previa comprobación por parte de la UCV del nivel de formación que implica.

5.2.3.- El reconocimiento de créditos para los supuestos señalados en este apartado requerirá que se cumplan las condiciones generales de equivalencia de contenidos, carga lectiva y competencias previstas entre los estudios cursados en origen y los fijados en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante, señaladas en el artículo 3.1.c) de esta norma.

#### **Artículo 6.- Presentación de la solicitud de reconocimiento académico de créditos.**

6.1.- Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCV.

6.2.- Con carácter general los reconocimientos se solicitarán durante el periodo habilitado para realizar la matrícula.

6.3.- La solicitud deberá presentarse una vez realizada la matrícula en la Secretaría de la Facultad a la que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento, a través del procedimiento publicado en la página web de la UCV.

6.4.- Los alumnos no podrán estar matriculados de las asignaturas cuyo reconocimiento hayan solicitado. Sin perjuicio de lo anterior, el alumno podrá matricularse fuera del plazo habilitado para ello, si así resultase de su interés, de asignaturas cuyo reconocimiento haya sido denegado, en el plazo de 10 días desde la resolución denegatoria del reconocimiento.

6.5.- En el caso de reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán tener un suficiente nivel de acreditación por el empleador y, en todo caso, se aportará, además, informe de vida laboral.

#### **Artículo 7.- Órgano competente para analizar las solicitudes de reconocimiento de créditos.**

7.1.- Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión Académica de Título de la Facultad a la que esté adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

7.2.- La CAT estará integrada por los miembros permanentes y, en su caso, por los miembros no permanentes y los miembros consultivos.

1. Son miembros permanentes, el Decano (Decano adjunto, en su caso), el Vicedecano de la Titulación, el Secretario, y el Técnico de Secretaría Administrativa.



2. Son miembros no permanentes, los Directores de los Másteres. La participación de los Directores de Másteres, con capacidad de decisión, se producirá cuando la solicitud de convalidación afecte al Máster que dirigen.

7.3.- Son miembros consultivos, los Directores de Departamento y los Profesores de las enseñanzas de Grado y de Postgrado. El informe que realiza el Director de Departamento junto con los Profesores que estime conveniente consultar tendrá la consideración de informe técnico no vinculante.

#### **Artículo 8.- Efectos del reconocimiento de créditos.**

8.1.- Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del alumno especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos, la denominación de ¿reconocido¿, así como la calificación previamente obtenida en la materia/asignatura de la titulación de origen. En el caso de que el reconocimiento de créditos lo sea por varias asignaturas de origen, la calificación a otorgar en la UCV será la calificación media ponderada de las calificaciones consideradas en función de los créditos de éstas.

8.2.- En el caso de estudios de grado, las materias de formación básica superadas en origen que sean objeto de reconocimiento en su totalidad por las de formación básica en la UCV, mantendrán la denominación específica que se recoja en el RUCT, por la universidad que realiza la expedición.

Una vez incorporadas al expediente académico, serán consideradas para la obtención de la calificación media del mismo a excepción de los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente del interesado a los efectos que señala el artículo 10.3 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

#### **Artículo 9.- Reglas de reconocimiento de créditos.**

Las resoluciones de reconocimientos de créditos, tanto favorables como desfavorables, establecidas en base a lo señalado anteriormente, se considerarán como reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por las Comisiones Académicas de Título de las distintas Facultades para atender nuevas solicitudes que coincidan exactamente con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo estudio.

#### **Artículo 10.- Proceso académico de transferencia.**

10.1.- Se procederá, previa solicitud del alumno, a incluir en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los alumnos procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

10.2.- La transferencia de créditos requiere la acreditación del expediente académico correspondiente y se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos.

#### **Artículo 11.- Proceso académico de adaptaciones.**

11.1.- El procedimiento de adaptación se iniciará de oficio o a instancia del interesado, según el caso.

11.2.- Se procederá a la adaptación de las asignaturas superadas en el plan de origen por las correspondientes de la titulación de destino previstas en la tabla de adaptación.

La resolución de adaptaciones deberá incluir el conjunto de asignaturas superadas en la titulación de origen y las equivalentes de destino.

#### **Artículo 12.- Subsanación**

En caso de detectar insuficiencias o anomalías en la tramitación de cualquiera de los procedimientos establecidos en la presente normativa, se procederá a requerir al solicitante para que, en el plazo de diez días hábiles, proceda a su subsanación.

Transcurrido el plazo conferido sin que se haya producido la subsanación, se tendrá por desistida la petición.

#### **Artículo 13.- Resolución**



Formalizada la solicitud y la subsanación, si la hubiere, la Comisión Académica de Título de la Facultad correspondiente dictará Resolución motivada en un plazo de 20 días hábiles.

Esta Resolución se notificará a los interesados y a la Secretaría Académica para que proceda a la anotación en el expediente del alumno, así como a cualquier otra instancia o persona de la Universidad que deba conocer de la misma.

La falta de resolución expresa dentro del plazo establecido se considerará desestimatoria de la solicitud o del procedimiento.

#### **Artículo 14.- Recurso.**

Contra la resolución, o ante la falta de la misma transcurrido el plazo para que fuera dictada, se podrá interponer recurso, en el plazo de 5 días hábiles, frente al órgano o responsable que dictará o debiera haber dictado la resolución.

Contra la resolución del recurso, o ante la falta de la misma, se podrá interponer nuevo recurso, en el plazo de 10 días hábiles, ante el Vicerrector con competencias en materia de Ordenación Académica.

La resolución del Vicerrector competente pondrá fin al procedimiento y, contra la misma no cabrá recurso alguno.

#### **Artículo 15.- Modificación**

Salvo en caso de transcripción errónea, y una vez obtenida una resolución firme, independientemente de su origen, no será posible la modificación o anulación de los créditos o asignaturas incluidos en el expediente por cualquiera de los procedimientos establecidos en esta norma.

Si el alumno causara baja, los reconocimientos, transferencias o adaptaciones ya aplicadas quedarán reflejados en el expediente, debiendo abonar, en su caso, el coste correspondiente.

#### **Artículo 16.- Incorporación de los créditos obtenidos en el Expediente del Alumno y Suplemento Europeo al Título.**

La incorporación de los ETCS reconocidos al expediente del alumno, así como al Suplemento Europeo al Título, se realizará por la secretaría de los centros en la matrícula del curso inmediato siguiente o posteriores a la realización de la actividad. Excepcionalmente, a lo largo del mismo curso, podrán incorporarse los créditos de los alumnos en condiciones de finalizar los estudios en ese año académico o que deseen trasladar su expediente a otro centro.

#### **Disposición Adicional Única. - Abono de tarifas.**

La tramitación de los procedimientos previstos en la presente normativa llevará aparejado el pago de la tarifa establecida, que será publicada en la página web de la UCV. Esta tarifa no será de aplicación cuando se solicite el reconocimiento entre titulaciones de la UCV.

#### **Disposición Derogatoria Única. - Derogación normativa.**

Quedan derogadas cuantas normas y disposiciones contravengan la presente norma y, expresamente el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster, aprobado en el Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2011, Acta 184.

#### **Disposición Final Única. - Entrada en vigor.**

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno, desplegando sus plenos efectos a partir de ese momento y sin carácter retroactivo.

DILIGENCIA DE CONSTANCIA. A efectos de vigencia y publicación del presente Reglamento, se deja constancia de que, según los antecedentes que obran en esta Secretaría, el mismo ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno celebrada el día 23 de junio de 2022, (Acta nº 422).



En Valencia, 23 de junio de 2022

**4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS**

No procede



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
CLASE PRESENCIAL	
CLASES PRÁCTICAS	
SEMINARIO	
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	
TUTORÍA	
EVALUACIÓN	
TRABAJO EN GRUPO	
TRABAJO AUTONOMO	
ACTIVIDAD PRESENCIAL EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula	
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno	
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	
Aplicación de conocimientos interdisciplinares	
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno	
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)	
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Asistencia y Participación en las sesiones presenciales	
Realización de actividades entregables	
Evaluación final	
Informe de prácticas	
Memoria de prácticas	
Memoria del Trabajo Fin de Master	
Exposición y defensa oral del trabajo	
Informe sobre el desarrollo y tutorización por parte del director del TFM	
5.5 NIVEL 1: LA EMPRESA ANTE EL RETO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1	
NIVEL 2: Estrategia empresarial en un entorno globalizado	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual	



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estrategia empresarial en un entorno globalizado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Realizar un diagnóstico DAFO-CAME de la situación de una empresa ante el reto de la internacionalización</p> <p>Definir los cambios en la estructura organizativa requerida por una empresa para afrontar la internacionalización.</p> <p>Analizar el interés comercial o productivo de un país o área geográfica.</p> <p>Definir la estrategia de marketing estratégico y operativo de empresas ante el reto de la internacionalización</p> <p>Analizar el impacto sobre una empresa de los cambios en el entorno macroeconómico internacional</p> <p>Conocer el marco normativo que afecta a la empresa en su proceso de internacionalización, y los principales organismos de apoyo existentes.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Asignatura 1: Estrategia empresarial en un entorno globalizado (6 ECTS)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensamiento sistémico aplicado a la dirección de empresas en un entorno cambiante.</li> <li>• El nuevo paradigma de la dirección de empresas.</li> <li>• Análisis y planificación estratégica.</li> <li>• Estrategia empresarial e internacionalización de empresas.</li> <li>• Diseño organizativo en empresas con presencia internacional.</li> <li>• Emprendiendo en un contexto global.</li> <li>• Internacionalización de pymes: el caso de las empresas familiares.</li> <li>• Análisis de la cadena de valor, deslocalización de actividades y empresas transnacionales.</li> </ul>		



- Responsabilidad social corporativa.
- Marco jurídico legal de la empresa internacional.
- Casos prácticos de internacionalización de empresas.
- Estrategia de los acuerdos internacionales de cooperación empresarial.
- Acuerdos de Franquicia Internacional, Subcontratación, Joint Venture, Transferencia de Tecnología y otros.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Gestionar y administrar una empresa internacionalizada, entendiendo su ubicación competitiva e institucional y ser capaz de elaborar la estrategia corporativa y de negocios.

CG4 - Ser capaz de integrar y encontrar el ajuste necesario entre la estrategia de internacionalización, los sistemas de gestión de la información y el conocimiento de mercados globales, los mecanismos de comercialización en entornos multiculturales, y las políticas de recursos humanos en empresas de base global.

CG2 - Ser capaz de integrar información y conocimiento procedente de distintas áreas funcionales y entornos competitivos para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados internacionales.

CG3 - Ser capaz de liderar la transformación de una empresa local en una organización de base global.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida

CT2 - Aplicar los principios derivados del concepto de "ecología integral" en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen.

CT3 - Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

cE1 - Ser capaz de entender de modo sistémico la situación actual de la economía mundial y la incidencia en la misma de las políticas macroeconómicas, así como de evaluar el entorno económico en el que se toman las decisiones empresariales y financieras

CE2 - Ser capaz de entender las dimensiones internacionales que afectan a la estrategia y la organización de las empresas, así como de conocer las técnicas para la formulación de estrategias en un entorno crecientemente complejo, así como de implantarlas de modo efectivo

CE3 - Ser capaz de analizar los grupos de interés que influyen en el gobierno corporativo de las organizaciones, así como las posibles consecuencias en el mismo derivadas de los procesos de internacionalización comercial, productiva o financiera.

CE4 - Entender las diferencias que introducen en el gobierno corporativo el hecho de que una empresa sea PYME o de capital familiar, y sus implicaciones en un proceso de internacionalización, sea éste comercial, productivo o relativo a entrada en proyectos con socios internacionales

CE5 - Ser capaz de definir la estrategia de internacionalización de una empresa, integrándola en la estrategia general de la compañía, y a partir de las opciones que brinda el entorno internacional, y utilizando los diferentes instrumentos legales, financieros, comerciales y colaborativos al alcance de una organización

CE6 - Ser capaz de evaluar las diferentes fórmulas de colaboración empresarial, tanto contractuales como societarias, y en especial las tipologías de alianza estratégica frecuentemente utilizadas en la cooperación internacional.

CE7 - Ser capaz de comprender la importancia de la estrategia de marketing en el éxito y la sostenibilidad de la actividad de la empresa, así como de identificar, analizar y resolver aspectos relacionados con el marketing en el mercado internacional.



CE8 - Manejar con eficacia las diferentes herramientas para la gestión de clientes, tanto en el mundo de los productos como en el de los servicios, dominando el <i>¿Círculo Virtuoso¿</i> de la gestión de clientes, y en particular en empresas que compiten en diferentes mercados internacionales.		
CE9 - Desarrollar las habilidades necesarias emprendedoras en mercados internacionales, y en particular las que requieren afrontar el emprendimiento en mercados emergentes, ante nuevos marcos institucionales o regulatorios o diferentes entornos culturales		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
CLASE PRESENCIAL	28	100
CLASES PRÁCTICAS	12	100
SEMINARIO	2	100
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	2	100
TUTORÍA	2	100
EVALUACIÓN	2	100
TRABAJO EN GRUPO	30	0
TRABAJO AUTONOMO	72	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno		
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y Participación en las sesiones presenciales	20.0	30.0
Realización de actividades entregables	20.0	30.0
Evaluación final	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Entorno socioeconómico Internacional</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Entorno socioeconómico Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Realizar un diagnóstico DAFO-CAME de la situación de una empresa ante el reto de la internacionalización</p> <p>Definir los cambios en la estructura organizativa requerida por una empresa para afrontar la internacionalización.</p> <p>Analizar el interés comercial o productivo de un país o área geográfica.</p> <p>Definir la estrategia de marketing estratégico y operativo de empresas ante el reto de la internacionalización</p> <p>Analizar el impacto sobre una empresa de los cambios en el entorno macroeconómico internacional</p> <p>Conocer el marco normativo que afecta a la empresa en su proceso de internacionalización, y los principales organismos de apoyo existentes.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Asignatura 2: Entorno socioeconómico Internacional (6 ECTS)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entorno macroeconómico de la empresa.</li> <li>Finanzas internacionales.</li> <li>Integración económica y bloques comerciales.</li> <li>Haciendo Negocios en<sub>4</sub> (Europa del Este, Latinoamérica, Sudeste asiático, Norte de África.</li> <li>Herramientas de acceso a los mercados exteriores.</li> <li>Marco legal de la contratación internacional.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Gestionar y administrar una empresa internacionalizada, entendiendo su ubicación competitiva e institucional y ser capaz de elaborar la estrategia corporativa y de negocios.		



CG4 - Ser capaz de integrar y encontrar el ajuste necesario entre la estrategia de internacionalización, los sistemas de gestión de la información y el conocimiento de mercados globales, los mecanismos de comercialización en entornos multiculturales, y las políticas de recursos humanos en empresas de base global.		
CG2 - Ser capaz de integrar información y conocimiento procedente de distintas áreas funcionales y entornos competitivos para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados internacionales.		
CG3 - Ser capaz de liderar la transformación de una empresa local en una organización de base global.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida		
CT2 - Aplicar los principios derivados del concepto de "ecología integral" en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen.		
CT3 - Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
cE1 - Ser capaz de entender de modo sistémico la situación actual de la economía mundial y la incidencia en la misma de las políticas macroeconómicas, así como de evaluar el entorno económico en el que se toman las decisiones empresariales y financieras		
CE2 - Ser capaz de entender las dimensiones internacionales que afectan a la estrategia y la organización de las empresas, así como de conocer las técnicas para la formulación de estrategias en un entorno crecientemente complejo, así como de implantarlas de modo efectivo		
CE3 - Ser capaz de analizar los grupos de interés que influyen en el gobierno corporativo de las organizaciones, así como las posibles consecuencias en el mismo derivadas de los procesos de internacionalización comercial, productiva o financiera.		
CE4 - Entender las diferencias que introducen en el gobierno corporativo el hecho de que una empresa sea PYME o de capital familiar, y sus implicaciones en un proceso de internacionalización, sea éste comercial, productivo o relativo a entrada en proyectos con socios internacionales		
CE5 - Ser capaz de definir la estrategia de internacionalización de una empresa, integrándola en la estrategia general de la compañía, y a partir de las opciones que brinda el entorno internacional, y utilizando los diferentes instrumentos legales, financieros, comerciales y colaborativos al alcance de una organización		
CE6 - Ser capaz de evaluar las diferentes fórmulas de colaboración empresarial, tanto contractuales como societarias, y en especial las tipologías de alianza estratégica frecuentemente utilizadas en la cooperación internacional..		
CE7 - Ser capaz de comprender la importancia de la estrategia de marketing en el éxito y la sostenibilidad de la actividad de la empresa, así como de identificar, analizar y resolver aspectos relacionados con el marketing en el mercado internacional.		
CE8 - Manejar con eficacia las diferentes herramientas para la gestión de clientes, tanto en el mundo de los productos como en el de los servicios, dominando el <i>¿Círculo Virtuoso¿</i> de la gestión de clientes, y en particular en empresas que compiten en diferentes mercados internacionales.		
CE9 - Desarrollar las habilidades necesarias emprendedoras en mercados internacionales, y en particular las que requieren afrontar el emprendimiento en mercados emergentes, ante nuevos marcos institucionales o regulatorios o diferentes entornos culturales		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
CLASE PRESENCIAL	28	100
CLASES PRÁCTICAS	12	100



SEMINARIO	2	100
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	2	100
TUTORÍA	2	100
EVALUACIÓN	2	100
TRABAJO EN GRUPO	30	0
TRABAJO AUTONOMO	72	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno		
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y Participación en las sesiones presenciales	25.0	25.0
Realización de actividades entregables	25.0	25.0
Evaluación final	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Marketing y Dirección Comercial Global</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>NIVEL 3: Marketing y Dirección Comercial Global</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Realizar un diagnóstico DAFO-CAME de la situación de una empresa ante el reto de la internacionalización</p> <p>Definir los cambios en la estructura organizativa requerida por una empresa para afrontar la internacionalización.</p> <p>Analizar el interés comercial o productivo de un país o área geográfica.</p> <p>Definir la estrategia de marketing estratégico y operativo de empresas ante el reto de la internacionalización</p> <p>Analizar el impacto sobre una empresa de los cambios en el entorno macroeconómico internacional</p> <p>Conocer el marco normativo que afecta a la empresa en su proceso de internacionalización, y los principales organismos de apoyo existentes.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Asignatura 3: Marketing y Dirección Comercial Global (6 ECTS)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retos del Marketing en el siglo XXI.</li> <li>• Marketing y comercialización en entornos internacionales</li> <li>• Estrategias de marketing para la entrada en mercados exteriores.</li> <li>• Análisis del marketing-mix en mercados exteriores (casos prácticos)</li> <li>• Estrategia de marca e imagen en el exterior.</li> <li>• Determinación del precio de exportación y viabilidad exportación.</li> <li>• Distribución comercial internacional.</li> <li>• Estrategias de fijación de precios en entornos internacionales.</li> <li>• Herramientas de Marketing relacional y fidelización de clientes. Experiencias internacionales: CRM, Data Warehouse y Data Mining.</li> <li>• El círculo virtuoso de la atención al cliente.</li> <li>• Expansión internacional en servicios: experiencias y problemática.</li> <li>• Marketing y comercialización en entornos digitales.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Gestionar y administrar una empresa internacionalizada, entendiendo su ubicación competitiva e institucional y ser capaz de elaborar la estrategia corporativa y de negocios.		
CG4 - Ser capaz de integrar y encontrar el ajuste necesario entre la estrategia de internacionalización, los sistemas de gestión de la información y el conocimiento de mercados globales, los mecanismos de comercialización en entornos multiculturales, y las políticas de recursos humanos en empresas de base global.		
CG2 - Ser capaz de integrar información y conocimiento procedente de distintas áreas funcionales y entornos competitivos para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados internacionales.		



CG3 - Ser capaz de liderar la transformación de una empresa local en una organización de base global.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida		
CT2 - Aplicar los principios derivados del concepto de "ecología integral" en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen.		
CT3 - Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
cE1 - Ser capaz de entender de modo sistémico la situación actual de la economía mundial y la incidencia en la misma de las políticas macroeconómicas, así como de evaluar el entorno económico en el que se toman las decisiones empresariales y financieras		
CE2 - Ser capaz de entender las dimensiones internacionales que afectan a la estrategia y la organización de las empresas, así como de conocer las técnicas para la formulación de estrategias en un entorno crecientemente complejo, así como de implantarlas de modo efectivo		
CE3 - Ser capaz de analizar los grupos de interés que influyen en el gobierno corporativo de las organizaciones, así como las posibles consecuencias en el mismo derivadas de los procesos de internacionalización comercial, productiva o financiera.		
CE4 - Entender las diferencias que introducen en el gobierno corporativo el hecho de que una empresa sea PYME o de capital familiar, y sus implicaciones en un proceso de internacionalización, sea éste comercial, productivo o relativo a entrada en proyectos con socios internacionales		
CE5 - Ser capaz de definir la estrategia de internacionalización de una empresa, integrándola en la estrategia general de la compañía, y a partir de las opciones que brinda el entorno internacional, y utilizando los diferentes instrumentos legales, financieros, comerciales y colaborativos al alcance de una organización		
CE6 - Ser capaz de evaluar las diferentes fórmulas de colaboración empresarial, tanto contractuales como societarias, y en especial las tipologías de alianza estratégica frecuentemente utilizadas en la cooperación internacional..		
CE7 - Ser capaz de comprender la importancia de la estrategia de marketing en el éxito y la sostenibilidad de la actividad de la empresa, así como de identificar, analizar y resolver aspectos relacionados con el marketing en el mercado internacional.		
CE8 - Manejar con eficacia las diferentes herramientas para la gestión de clientes, tanto en el mundo de los productos como en el de los servicios, dominando el ¿Círculo Virtuoso¿ de la gestión de clientes, y en particular en empresas que compiten en diferentes mercados internacionales.		
CE9 - Desarrollar las habilidades necesarias emprendedoras en mercados internacionales, y en particular las que requieren afrontar el emprendimiento en mercados emergentes, ante nuevos marcos institucionales o regulatorios o diferentes entornos culturales		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
CLASE PRESENCIAL	28	100
CLASES PRÁCTICAS	12	100
SEMINARIO	2	100
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	2	100
TUTORÍA	2	100
EVALUACIÓN	2	100



TRABAJO EN GRUPO	30	0
TRABAJO AUTONOMO	72	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno		
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y Participación en las sesiones presenciales	25.0	25.0
Realización de actividades entregables	25.0	25.0
Evaluación final	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Marco Jurídico de la Empresa Internacional</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
3		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Marco Jurídico de la Empresa Internacional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y comprender los aspectos básicos del Derecho de la Empresa.</li> <li>• Conocer los aspectos básicos del derecho de sociedades.</li> <li>• Conocer y comprender el conjunto de normas jurídicas que desarrollan los contratos mercantiles.</li> <li>• Conocer y comprender los aspectos básicos de la fiscalidad internacional</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Gestionar y administrar una empresa internacionalizada, entendiendo su ubicación competitiva e institucional y ser capaz de elaborar la estrategia corporativa y de negocios.		
CG4 - Ser capaz de integrar y encontrar el ajuste necesario entre la estrategia de internacionalización, los sistemas de gestión de la información y el conocimiento de mercados globales, los mecanismos de comercialización en entornos multiculturales, y las políticas de recursos humanos en empresas de base global.		
CG2 - Ser capaz de integrar información y conocimiento procedente de distintas áreas funcionales y entornos competitivos para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados internacionales.		
CG3 - Ser capaz de liderar la transformación de una empresa local en una organización de base global.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida		
CT2 - Aplicar los principios derivados del concepto de "ecología integral" en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen.		
CT3 - Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE3 - Ser capaz de analizar los grupos de interés que influyen en el gobierno corporativo de las organizaciones, así como las posibles consecuencias en el mismo derivadas de los procesos de internacionalización comercial, productiva o financiera.		
CE4 - Entender las diferencias que introducen en el gobierno corporativo el hecho de que una empresa sea PYME o de capital familiar, y sus implicaciones en un proceso de internacionalización, sea éste comercial, productivo o relativo a entrada en proyectos con socios internacionales		
CE6 - Ser capaz de evaluar las diferentes fórmulas de colaboración empresarial, tanto contractuales como societarias, y en especial las tipologías de alianza estratégica frecuentemente utilizadas en la cooperación internacional..		
CE27 - Desarrollar los hábitos de conducta exigidos en organizaciones jerarquizadas como son las empresas.		
CE29 - Saber poner en valor en la actuación cotidiana los conocimientos adquiridos relativos a la dirección de empresas, aplicándolos a empresas que definen su actividad en un ámbito internacional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
CLASE PRESENCIAL	14	100
CLASES PRÁCTICAS	6	100
SEMINARIO	1	100
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	1	100
TUTORÍA	1	100
EVALUACIÓN	1	100
TRABAJO EN GRUPO	15	0
TRABAJO AUTONOMO	36	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno		
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y Participación en las sesiones presenciales	20.0	30.0
Realización de actividades entregables	20.0	30.0
Evaluación final	40.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: PROCESOS EMPRESARIALES EN LA DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESAS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Dirección Financiera-Administrativa y Control de Gestión</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	



<b>ECTS NIVEL 2</b>		6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Dirección Financiera-Administrativa y Control de Gestión</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Análisis económico-financiero y gestión de instrumentos de financiación internacional.</p> <p>Parametrización y control presupuestario en empresas multinegocio.</p> <p>Definir un plan de cobertura de riesgos internacionales.</p> <p>Elaborar un plan estratégico de operaciones para una actividad exterior.</p> <p>Optimizar la cadena logística de una actividad internacional.</p> <p>Conocer las principales herramientas para la gestión de operaciones con aplicación a actividades internacionales.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Asignatura 1: Dirección Financiera-Administrativa y Control de Gestión (6 ECTS)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Finanzas corporativas e internacionalización de empresas.</li> <li>Análisis económico-financiero de las inversiones internacionales</li> <li>Gestión presupuestaria en empresas multinegocio.</li> </ul>		



- Gestión financiera y legal en entornos internacionales.
- Instrumentos de cobertura de riesgos en mercados internacionales.
- Finanzas operativas y necesidades operativas de fondos.
- Sistemas de control de gestión EIS, BSC
- Project Finance", gestión de riesgos y estudio de viabilidad.
- Valoración de empresas.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Gestionar y administrar una empresa internacionalizada, entendiendo su ubicación competitiva e institucional y ser capaz de elaborar la estrategia corporativa y de negocios.

CG4 - Ser capaz de integrar y encontrar el ajuste necesario entre la estrategia de internacionalización, los sistemas de gestión de la información y el conocimiento de mercados globales, los mecanismos de comercialización en entornos multiculturales, y las políticas de recursos humanos en empresas de base global.

CG2 - Ser capaz de integrar información y conocimiento procedente de distintas áreas funcionales y entornos competitivos para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados internacionales.

CG3 - Ser capaz de liderar la transformación de una empresa local en una organización de base global.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida

CT2 - Aplicar los principios derivados del concepto de "ecología integral" en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen.

CT3 - Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Capacidad de análisis de la situación económico financiera de una empresa al objeto de permitir la toma de decisiones empresariales, en particular en un contexto multinegocio y especialmente en un contexto de internacionalización, relativas tanto al área de inversiones como orientadas a la redefinición de aspectos de la estrategia financiera de la corporación.

CE11 - Ser capaz de realizar una correcta planificación financiera de una empresa tanto a corto como a largo plazo, y en particular en contextos en los que la empresa ha de hacer frente a posiciones denominadas en diferentes divisas, o en las que es apropiada la utilización de instrumentos financieros para posibilitar el desarrollo de negocios internacionales.

CE12 - Saber utilizar los principales sistemas de control de la gestión presentes en el mercado, así como sus características y problemática de implantación, al objeto de poder decidir cuáles son más adecuados para cada situación.

CE13 - Saber utilizar los principales instrumentos financieros de utilidad en el proceso de internacionalización de los negocios de una empresa, tales como coberturas de riesgo cambiario, seguros de crédito a la exportación, o alternativas de crecimiento externo internacional, tales como fusiones y adquisiciones o tipologías de endeudamiento y sus garantías.

CE14 - Ser capaz de desarrollar un Cuadro de Mando Integral que permita controlar la implantación de la estrategia de organizaciones, adaptándolo a la realidad de organizaciones que desarrollan su actividad en un contexto internacional.

CE15 - Aprender las decisiones relativas a dirección estratégica de operaciones, que permitan la correcta toma de decisiones tales como la deslocalización de actividades en un contexto internacional.



CE16 - Saber utilizar las principales herramientas y técnicas para lograr la mayor eficiencia en la gestión de la producción, y que permitan el logro de los niveles de productividad que exige la necesidad de competir en mercados internacionales		
CE17 - Conocer los principios de funcionamiento de la Cadena Logística integral y saber diseñar cada una de sus partes, así como las implicaciones que tiene, en la implantación de enfoques basados en la demanda, la distancia y adaptación a cada mercado que exige la presencia en diferentes mercados.		
CE18 - Conocer los Sistemas de Información de la empresa y el uso que hay que hacer de la TICs en ellos, así como los problemas más comunes a los que se enfrentan las empresas con presencia internacional, a diferentes niveles, y también las herramientas EDI de enlace con los sistemas de proveedores y clientes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
CLASE PRESENCIAL	28	100
CLASES PRÁCTICAS	12	100
SEMINARIO	2	100
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	2	100
TUTORÍA	2	100
EVALUACIÓN	2	100
TRABAJO EN GRUPO	30	0
TRABAJO AUTONOMO	72	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno		
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y Participación en las sesiones presenciales	25.0	25.0
Realización de actividades entregables	25.0	25.0
Evaluación final	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Dirección de Operaciones de la empresa global</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		



ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Dirección de Operaciones de la empresa global</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Análisis económico-financiero y gestión de instrumentos de financiación internacional.</p> <p>Parametrización y control presupuestario en empresas multinegocio.</p> <p>Definir un plan de cobertura de riesgos internacionales.</p> <p>Elaborar un plan estratégico de operaciones para una actividad exterior.</p> <p>Optimizar la cadena logística de una actividad internacional.</p> <p>Conocer las principales herramientas para la gestión de operaciones con aplicación a actividades internacionales.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Asignatura 2: Dirección de Operaciones de la empresa global (6 ECTS)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Dirección estratégica de Operaciones en un contexto global.</li> <li>• Lean Manufacturing como factor de competitividad (Just-in-time, SMED, Kamban, Kaizen)</li> <li>• Sistemas de control de la producción y Reingeniería de procesos.</li> <li>• Gestión de la Calidad: Modelo EFQM y sistema 6Sigma.</li> <li>• Gestión de la cadena logística en el ámbito internacional</li> <li>• Gestión de aprovisionamiento, logística de almacenes y de transportes.</li> <li>• Innovación como instrumento de competitividad internacional: casos prácticos</li> <li>• Sistemas de información en la empresa y gestión de operaciones.</li> <li>• Desarrollo de un plan de sistemas: aplicaciones prácticas.</li> </ul>		



<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Gestionar y administrar una empresa internacionalizada, entendiendo su ubicación competitiva e institucional y ser capaz de elaborar la estrategia corporativa y de negocios.
CG4 - Ser capaz de integrar y encontrar el ajuste necesario entre la estrategia de internacionalización, los sistemas de gestión de la información y el conocimiento de mercados globales, los mecanismos de comercialización en entornos multiculturales, y las políticas de recursos humanos en empresas de base global.
CG2 - Ser capaz de integrar información y conocimiento procedente de distintas áreas funcionales y entornos competitivos para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados internacionales.
CG3 - Ser capaz de liderar la transformación de una empresa local en una organización de base global.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida
CT2 - Aplicar los principios derivados del concepto de "ecología integral" en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen.
CT3 - Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE10 - Capacidad de análisis de la situación económico financiera de una empresa al objeto de permitir la toma de decisiones empresariales, en particular en un contexto multinegocio y especialmente en un contexto de internacionalización, relativas tanto al área de inversiones como orientadas a la redefinición de aspectos de la estrategia financiera de la corporación.
CE11 - Ser capaz de realizar una correcta planificación financiera de una empresa tanto a corto como a largo plazo, y en particular en contextos en los que la empresa ha de hacer frente a posiciones denominadas en diferentes divisas, o en las que es apropiada la utilización de instrumentos financieros para posibilitar el desarrollo de negocios internacionales.
CE12 - Saber utilizar los principales sistemas de control de la gestión presentes en el mercado, así como sus características y problemática de implantación, al objeto de poder decidir cuáles son más adecuados para cada situación.
CE13 - Saber utilizar los principales instrumentos financieros de utilidad en el proceso de internacionalización de los negocios de una empresa, tales como coberturas de riesgo cambiario, seguros de crédito a la exportación, o alternativas de crecimiento externo internacional, tales como fusiones y adquisiciones o tipologías de endeudamiento y sus garantías.
CE14 - Ser capaz de desarrollar un Cuadro de Mando Integral que permita controlar la implantación de la estrategia de organizaciones, adaptándolo a la realidad de organizaciones que desarrollan su actividad en un contexto internacional.
CE15 - Aprender las decisiones relativas a dirección estratégica de operaciones, que permitan la correcta toma de decisiones tales como la deslocalización de actividades en un contexto internacional.
CE16 - Saber utilizar las principales herramientas y técnicas para lograr la mayor eficiencia en la gestión de la producción, y que permitan el logro de los niveles de productividad que exige la necesidad de competir en mercados internacionales
CE17 - Conocer los principios de funcionamiento de la Cadena Logística integral y saber diseñar cada una de sus partes, así como las implicaciones que tiene, en la implantación de enfoques basados en la demanda, la distancia y adaptación a cada mercado que exige la presencia en diferentes mercados.



CE18 - Conocer los Sistemas de Información de la empresa y el uso que hay que hacer de la TICs en ellos, así como los problemas más comunes a los que se enfrentan las empresas con presencia internacional, a diferentes niveles, y también las herramientas EDI de enlace con los sistemas de proveedores y clientes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
CLASE PRESENCIAL	28	100
CLASES PRÁCTICAS	12	100
SEMINARIO	2	100
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	2	100
TUTORÍA	2	100
EVALUACIÓN	2	100
TRABAJO EN GRUPO	30	0
TRABAJO AUTONOMO	72	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno		
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y Participación en las sesiones presenciales	25.0	25.0
Realización de actividades entregables	25.0	25.0
Evaluación final	50.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: DIRECCIÓN DE PERSONAS Y EQUIPOS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Dirección de Recursos Humanos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
4,5		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4,5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Analizar ventajas e inconvenientes de estilos directivos</p> <p>Aprender a gestionar el tiempo y a establecer prioridades.</p> <p>Desarrollar un proceso de negociación en un contexto multicultural.</p> <p>Llevar a cabo un plan de recursos humanos.</p> <p>Definición de un sistema retributivo basado en objetivos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Asignatura 2: Dirección de Recursos Humanos (4,5 ECTS)</b></p> <p>La dirección de Recursos Humanos en la empresa actual y su contribución a los procesos de internacionalización.</p> <p>Gestión integral Recursos Humanos: Planificación y Políticas de reclutamiento, selección, formación, motivación y evaluación del desempeño.</p> <p>El Papel de la Dirección de Recursos Humanos en las diferentes fases de proceso de internacionalización</p> <p>Influencia de la componente social y cultural en el éxito de los procesos de fusión y alianzas estratégicas. Análisis de algunas experiencias de éxito/fracaso en procesos de fusión</p> <p>Política de personal expatriado. Soluciones tradicionales y nuevas opciones.</p> <p>La evaluación del desempeño como base para el establecimiento de la política retributiva: Condiciones específicas en los procesos de internacionalización.</p> <p>Gestión del cambio organizativo.</p>		



<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Gestionar y administrar una empresa internacionalizada, entendiendo su ubicación competitiva e institucional y ser capaz de elaborar la estrategia corporativa y de negocios.		
CG4 - Ser capaz de integrar y encontrar el ajuste necesario entre la estrategia de internacionalización, los sistemas de gestión de la información y el conocimiento de mercados globales, los mecanismos de comercialización en entornos multiculturales, y las políticas de recursos humanos en empresas de base global.		
CG2 - Ser capaz de integrar información y conocimiento procedente de distintas áreas funcionales y entornos competitivos para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados internacionales.		
CG3 - Ser capaz de liderar la transformación de una empresa local en una organización de base global.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida		
CT2 - Aplicar los principios derivados del concepto de "ecología integral" en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen.		
CT3 - Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE19 - Desarrollar una visión estratégica de los recursos humanos, que permita apalancar en ellos la estrategia de internacionalización de la empresa, desarrollando en su caso, las carencias que podrían impedir el éxito de la misma.		
CE20 - Aprender a reconocer las implicaciones de la diversidad y multiculturalidad en el liderazgo y dirección de grupos humanos, y desarrollar habilidades para la dirección de equipos multidisciplinares y multiculturales.		
CE21 - Tener la capacidad de motivar a sus subordinados entendiendo el estilo de dirección más adecuado para cada caso.		
CE22 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de la dirección de recursos humanos en relación con problemas empresariales concretos, especialmente los relacionados con la internacionalización y los procesos de reorientación, cambio e innovación.		
CE23 - Ser hábil en la gestión de conflictos y eficaz en la dirección de reuniones, conociendo diferentes estrategias de negociación frecuentes en diferentes mercados en crecimiento.		
CE24 - Conocer el marco jurídico-legal de la dirección de recursos humanos, con especial incidencia a las implicaciones que el proceso de internacionalización tiene en cuanto al régimen de expatriados y otros.		
CE25 - Saber establecer los adecuados sistemas de la gestión del desempeño y establecer políticas retributivas que estimulen en la organización el logro de los objetivos planteados, especialmente en las fases iniciales del desarrollo de nuevas actividades.		
CE26 - Ser capaz de hacer y desarrollar un Plan de Comunicación Interna como medio para gestionar el cambio en las organizaciones, y en particular el proceso de cambio que supone la entrada en negocios internacionales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL	21	100
CLASES PRÁCTICAS	9	100



SEMINARIO	1.5	100
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	1.5	100
TUTORÍA	1.5	100
EVALUACIÓN	1.5	100
TRABAJO EN GRUPO	20	0
TRABAJO AUTONOMO	56.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno		
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y Participación en las sesiones presenciales	20.0	30.0
Realización de actividades entregables	20.0	30.0
Evaluación final	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Desarrollo de habilidades directivas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
4,5		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>NIVEL 3: Desarrollo de habilidades directivas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
4,5		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Analizar ventajas e inconvenientes de estilos directivos</p> <p>Aprender a gestionar el tiempo y a establecer prioridades.</p> <p>Desarrollar un proceso de negociación en un contexto multicultural.</p> <p>Llevar a cabo un plan de recursos humanos.</p> <p>Definición de un sistema retributivo basado en objetivos</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Asignatura 1: Desarrollo de habilidades directivas (4,5 ECTS)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo y habilidades directivas en la empresa actual.</li> <li>Perfiles y Competencias críticas para la gestión eficaz en un entorno internacional multicultural.</li> <li>Construcción y gestión de equipos multiculturales y multifuncionales</li> <li>Estrategia de la Negociación con otras culturas y según el tipo de operación internacional.</li> <li>Trabajando las habilidades directivas (talleres): Gestión del tiempo, planificación del trabajo y asignación de tareas a equipos,</li> <li>Inteligencia emocional y los mecanismos de Motivación</li> <li>Técnicas de Dirección y participación en reuniones: aplicación a negocios internacionales.</li> <li>La Resolución de conflictos y técnicas de negociación: aplicaciones prácticas a negocios internacionales.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Gestionar y administrar una empresa internacionalizada, entendiendo su ubicación competitiva e institucional y ser capaz de elaborar la estrategia corporativa y de negocios.		
CG4 - Ser capaz de integrar y encontrar el ajuste necesario entre la estrategia de internacionalización, los sistemas de gestión de la información y el conocimiento de mercados globales, los mecanismos de comercialización en entornos multiculturales, y las políticas de recursos humanos en empresas de base global.		
CG2 - Ser capaz de integrar información y conocimiento procedente de distintas áreas funcionales y entornos competitivos para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados internacionales.		
CG3 - Ser capaz de liderar la transformación de una empresa local en una organización de base global.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida		
CT2 - Aplicar los principios derivados del concepto de "ecología integral" en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen.		
CT3 - Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE19 - Desarrollar una visión estratégica de los recursos humanos, que permita apalancar en ellos la estrategia de internacionalización de la empresa, desarrollando en su caso, las carencias que podrían impedir el éxito de la misma.		
CE20 - Aprender a reconocer las implicaciones de la diversidad y multiculturalidad en el liderazgo y dirección de grupos humanos, y desarrollar habilidades para la dirección de equipos multidisciplinares y multiculturales.		
CE21 - Tener la capacidad de motivar a sus subordinados entendiendo el estilo de dirección más adecuado para cada caso.		
CE22 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de la dirección de recursos humanos en relación con problemas empresariales concretos, especialmente los relacionados con la internacionalización y los procesos de reorientación, cambio e innovación.		
CE23 - Ser hábil en la gestión de conflictos y eficaz en la dirección de reuniones, conociendo diferentes estrategias de negociación frecuentes en diferentes mercados en crecimiento.		
CE24 - Conocer el marco jurídico-legal de la dirección de recursos humanos, con especial incidencia a las implicaciones que el proceso de internacionalización tiene en cuanto al régimen de expatriados y otros.		
CE25 - Saber establecer los adecuados sistemas de la gestión del desempeño y establecer políticas retributivas que estimulen en la organización el logro de los objetivos planteados, especialmente en las fases iniciales del desarrollo de nuevas actividades.		
CE26 - Ser capaz de hacer y desarrollar un Plan de Comunicación Interna como medio para gestionar el cambio en las organizaciones, y en particular el proceso de cambio que supone la entrada en negocios internacionales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
CLASE PRESENCIAL	21	100
CLASES PRÁCTICAS	9	100
SEMINARIO	1.5	100
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	1.5	100
TUTORÍA	1.5	100
EVALUACIÓN	1.5	100
TRABAJO EN GRUPO	20	0
TRABAJO AUTONOMO	56.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno		



Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno		
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y Participación en las sesiones presenciales	20.0	30.0
Realización de actividades entregables	20.0	30.0
Evaluación final	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Ética y Responsabilidad Social Empresarial</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
3		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Ética y Responsabilidad Social Empresarial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
3		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir los conceptos de ética empresarial y Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y valorar la necesidad de su implantación como una fuente de ventaja competitiva</li> <li>Identificar el papel que tiene la protección del medio dentro de la responsabilidad social de las empresas.</li> <li>Evaluar las acciones de responsabilidad social de las empresas hacia los stakeholders: clientes, proveedores y accionistas, entre otros.</li> <li>Relacionar la existencia de un clima empresarial adecuado, la existencia de liderazgo y la motivación de los trabajadores con el comportamiento ético de la empresa y el logro de la competitividad.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ética empresarial y Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como fuente de ventaja competitiva</li> <li>Sostenibilidad y responsabilidad social de las empresas.</li> <li>Acciones de responsabilidad social de las empresas hacia los stakeholders: clientes, proveedores y accionistas, entre otros.</li> <li>Clima empresarial adecuado, liderazgo y comportamiento ético de la empresa y el logro de la competitividad.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Gestionar y administrar una empresa internacionalizada, entendiendo su ubicación competitiva e institucional y ser capaz de elaborar la estrategia corporativa y de negocios.		
CG4 - Ser capaz de integrar y encontrar el ajuste necesario entre la estrategia de internacionalización, los sistemas de gestión de la información y el conocimiento de mercados globales, los mecanismos de comercialización en entornos multiculturales, y las políticas de recursos humanos en empresas de base global.		
CG2 - Ser capaz de integrar información y conocimiento procedente de distintas áreas funcionales y entornos competitivos para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados internacionales.		
CG3 - Ser capaz de liderar la transformación de una empresa local en una organización de base global.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida		
CT2 - Aplicar los principios derivados del concepto de "ecología integral" en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen.		
CT3 - Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Ser capaz de analizar los grupos de interés que influyen en el gobierno corporativo de las organizaciones, así como las posibles consecuencias en el mismo derivadas de los procesos de internacionalización comercial, productiva o financiera.		
CE4 - Entender las diferencias que introducen en el gobierno corporativo el hecho de que una empresa sea PYME o de capital familiar, y sus implicaciones en un proceso de internacionalización, sea éste comercial, productivo o relativo a entrada en proyectos con socios internacionales		



CE6 - Ser capaz de evaluar las diferentes fórmulas de colaboración empresarial, tanto contractuales como societarias, y en especial las tipologías de alianza estratégica frecuentemente utilizadas en la cooperación internacional..		
CE27 - Desarrollar los hábitos de conducta exigidos en organizaciones jerarquizadas como son las empresas.		
CE28 - Adiestrarse en la convivencia con profesionales en un entorno multicultural, y con los que se comparten objetivos o proyectos relacionados con la actividad de la organización donde se desarrollan las prácticas		
CE31 - Desarrollar la cultura del esfuerzo y la dedicación en torno a objetivos reales.		
CE29 - Saber poner en valor en la actuación cotidiana los conocimientos adquiridos relativos a la dirección de empresas, aplicándolos a empresas que definen su actividad en un ámbito internacional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
CLASE PRESENCIAL	14	100
CLASES PRÁCTICAS	6	100
SEMINARIO	1	100
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	1	100
TUTORÍA	1	100
EVALUACIÓN	1	100
TRABAJO EN GRUPO	15	0
TRABAJO AUTONOMO	36	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y Participación en las sesiones presenciales	20.0	30.0
Realización de actividades entregables	20.0	30.0
Evaluación final	40.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
9		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>NIVEL 3: PRÁCTICAS EXTERNAS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	9	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
9		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Obtención, por parte del estudiante de una experiencia laboral en la actividad internacional de una empresa, que obtenga una valoración adecuada por parte de la comisión de prácticas.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Obtención, por parte del estudiante de una experiencia laboral en la actividad internacional de una empresa, que obtenga una valoración adecuada por parte de la comisión de prácticas.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><u>Sistemas evaluación prácticas externas:</u></p> <p>La evaluación de las prácticas externas tendrá en cuenta los siguientes aspectos:</p> <p>1.- Seguimiento y tutorización de Prácticum: <u>informe de tutor en el centro de prácticas</u>. (asistencia, prácticas, u otros indicadores) (60%)</p> <p>3.- Valoración por parte del profesor responsable de las prácticas, de la <u>Memoria de prácticas presentada</u> por el alumno/a. (40%)</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Gestionar y administrar una empresa internacionalizada, entendiendo su ubicación competitiva e institucional y ser capaz de elaborar la estrategia corporativa y de negocios.		
CG4 - Ser capaz de integrar y encontrar el ajuste necesario entre la estrategia de internacionalización, los sistemas de gestión de la información y el conocimiento de mercados globales, los mecanismos de comercialización en entornos multiculturales, y las políticas de recursos humanos en empresas de base global.		
CG2 - Ser capaz de integrar información y conocimiento procedente de distintas áreas funcionales y entornos competitivos para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados internacionales.		
CG3 - Ser capaz de liderar la transformación de una empresa local en una organización de base global.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida		
CT2 - Aplicar los principios derivados del concepto de "ecología integral" en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen.		
CT3 - Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE27 - Desarrollar los hábitos de conducta exigidos en organizaciones jerarquizadas como son las empresas.		
CE28 - Adiestrarse en la convivencia con profesionales en un entorno multicultural, y con los que se comparten objetivos o proyectos relacionados con la actividad de la organización donde se desarrollan las prácticas		
CE31 - Desarrollar la cultura del esfuerzo y la dedicación en torno a objetivos reales.		
CE29 - Saber poner en valor en la actuación cotidiana los conocimientos adquiridos relativos a la dirección de empresas, aplicándolos a empresas que definen su actividad en un ámbito internacional.		
CE30 - Desarrollar la iniciativa que le convierta en un elemento útil a la organización, participando en experiencias reales de internacionalización empresarial.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
SEMINARIO	10	100
TUTORÍA	10	100
EVALUACIÓN	5	100
ACTIVIDAD PRESENCIAL EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS	200	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Informe de prácticas	60.0	60.0
Memoria de prácticas	40.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MASTER</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MASTER</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: TRABAJO FIN DE MASTER		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El Trabajo Fin de Máster, con una dedicación estimada de 6 ECTS deberá realizarse en a lo largo del curso, y estará orientado a la evaluación de competencias asociadas a la titulación. Tras el depósito del trabajo, el mismo será presentado ante tribunal. El alumno deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de reflejar en el Trabajo Fin de Master los resultados de aprendizaje asociados al plan de estudios del MBA</li> <li>• Comunicar de forma eficiente, estructurada y ordenada, los aspectos más relevantes del Trabajo Fin de Maste</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Realización de un Trabajo fin de Master		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El Trabajo Fin de Máster se podrá elaborar y defender en cualquiera de las lenguas curriculares (las dos cooficiales de la Comunidad Valenciana: castellano y valenciano) o en lengua extranjera (inglés).</p> <p><u>Sistemas evaluación TFM:</u></p> <p>En cuanto al sistema de evaluación del Trabajo fin de Master se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El documento entregado (60% de la nota) teniendo en cuenta los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Originalidad e interés del trabajo (10%)</li> <li>• Estructura y formato (20%)</li> <li>• Rigor y calidad del análisis (30%)</li> </ul> </li> <li>2. Exposición y defensa oral del trabajo (30%).</li> <li>3. Informe sobre el desarrollo y tutorización del trabajo por parte del director asignado al TFM (10%)</li> </ol>		



<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Gestionar y administrar una empresa internacionalizada, entendiendo su ubicación competitiva e institucional y ser capaz de elaborar la estrategia corporativa y de negocios.		
CG4 - Ser capaz de integrar y encontrar el ajuste necesario entre la estrategia de internacionalización, los sistemas de gestión de la información y el conocimiento de mercados globales, los mecanismos de comercialización en entornos multiculturales, y las políticas de recursos humanos en empresas de base global.		
CG2 - Ser capaz de integrar información y conocimiento procedente de distintas áreas funcionales y entornos competitivos para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados internacionales.		
CG3 - Ser capaz de liderar la transformación de una empresa local en una organización de base global.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida		
CT2 - Aplicar los principios derivados del concepto de "ecología integral" en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen.		
CT3 - Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE32 - Aprender a trabajar en equipos multidisciplinares y en entornos multiculturales.		
CE33 - Saber trabajar en grupos virtuales mediante el empleo de las TICs.		
CE34 - Aprender a integrar todas las competencias específicas del programa en la elaboración del trabajo que se le asigne.		
CE35 - Saber presentar y defender ante un tribunal un proyecto relativo a la creación de un negocio definido en un ámbito internacional, o expansión internacional de una empresa.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	10	100
TUTORÍA	20	100
TRABAJO EN GRUPO	30	0
TRABAJO AUTONOMO	140	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)		



<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Memoria del Trabajo Fin de Master	60.0	60.0
Exposición y defensa oral del trabajo	30.0	30.0
Informe sobre el desarrollo y tutorización por parte del director del TFM	10.0	10.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Titular	9.1	100	15
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor colaborador Licenciado	27.3	0	30
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	27.3	100	15
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Agregado	36.3	100	40
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	100
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>En este apartado se describe el conjunto de procedimientos que el INEDE va a utilizar en el Master Universitario en Dirección de Negocios en un entorno Global con objeto de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como el seguimiento de los egresados después de su titulación.</p> <p>Para la descripción del progreso y resultado del aprendizaje se pueden considerar los siguientes procedimientos e indicadores de evidencias de los mismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación permanente del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado por parte de los ponentes de las sesiones.</li> <li>- Evaluación permanente del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado por parte del responsable de la práctica en empresa.</li> <li>- Realización de exámenes a la finalización de cada módulo con sus correspondientes calificaciones.</li> <li>- Calificación por el tribunal de evaluación de los Trabajos Fin de Máster.</li> <li>- Evaluaciones realizadas por los alumnos del master.</li> <li>- Seguimiento profesional de los egresados.</li> </ul> <p><b>8.2.1. Evidencias sobre el progreso de los alumnos.</b></p> <p>a) Evaluación permanente del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado por parte de los ponentes de las sesiones.</p> <p>I. A la finalización de cada uno de los tres primeros módulos del master, tres ponentes de cada uno de ellos dejará documentado la evaluación que hace de cada uno de los alumnos del master, en una calificación de 0 a 10.</p>		



- II. En ella se consideran aspectos tales como, participación en las sesiones, preparación de las materias,
- III. Esta evaluación quedará registrada en la carpeta correspondiente a cada edición.
- IV. Se obtendrá la calificación final de este apartado de evaluación por promedio de las evaluaciones obtenidas por todos los ponentes que han participado en el proceso.
- V. Su resultado individual quedará recogido en la carpeta de cada alumno.

b) Evaluación permanente del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado por parte del responsable de la práctica en empresa.

I. En cuanto al módulo de Prácticas externas, esta evaluación se realizará por el responsable de la empresa bajo cuya tutela se haya dejado cada alumno, para lo cual hay diseñada una plantilla con los correspondientes criterios de evaluación al fin de que exista una cierta coherencia entre todas ellas.

II. Esta evaluación se solicitará trimestralmente por el INEDE y su resultado queda registrado en la carpeta de cada alumno.

c) Realización de exámenes trimestrales con sus correspondientes calificaciones.

I. A la finalización de cada uno de los tres primeros módulos, se someterá a los alumnos del **Master Universitario en Dirección de Negocios en un entorno Global**, a la realización de un examen escrito que será evaluado por el director del master.

II. Sus calificaciones quedarán registradas en la carpeta individual de cada alumno.

III. La calificación final de este tipo de evaluación se obtendrá por promedio de las tres calificaciones obtenidas en los diferentes módulos.

d) El procedimiento de evaluación del Trabajo fin de Master:

I. Será mediante la calificación que realice un tribunal sobre la exposición que hagan los alumnos de cada proyecto

II. Este tribunal estará formado por el tutor del master, el director del master y tres miembros invitados para cada edición.

III. La calificación final será la resultante de la media de los cinco miembros del tribunal.

Estas cuatro evaluaciones se integran en una final en la que la evaluación permanente del progreso y resultados de aprendizaje por parte de los ponentes de las sesiones tendrá un peso de 10 sobre 100, la evaluación permanente del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado por parte del responsable de la práctica en empresa tendrá un peso de 20 sobre 100, el resultado medio de las calificaciones obtenidas en los exámenes trimestrales tendrá un peso de 30 sobre 100 y finalmente la evaluación del Trabajo fin de Master tendrá un peso de 40 sobre 100.

En el caso de que un determinado alumno no realice prácticas en empresa, los pesos de los distintos procedimientos de evaluación del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado, quedarán modificados de la siguiente manera:

- Evaluación permanente del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado por parte de los ponentes de las sesiones: peso 20 sobre 100.
- Calificaciones medias de los exámenes trimestrales: peso 40 sobre 100.
- Calificación del Trabajo fin de Master: peso 40 sobre 100.

### 8.2.2. Procedimiento de captura de las evidencias

En este apartado se describen los procedimientos que el INEDE utilizará para la captura de las evidencias.

a) Captura de evidencias del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado por parte de los ponentes de las sesiones:

A los diferentes ponentes se les remitirá un correo electrónico con la relación de asistentes con sus fotografías, para que lo devuelvan con las calificaciones pertinentes, valoradas entre 0 y 10.

En sus valoraciones considerarán tanto aspectos de actitudes como atención, participación y creación de ambiente de transferencia de conocimientos, como de aptitudes con cuestiones planteadas y reflexiones aportadas.

Este correo de vuelta quedará custodiado en la Carpeta de cada edición y la calificación de cada alumno se pasará a la Carpeta del alumno. Trimestralmente se le informará al alumno de la calificación media obtenida en el periodo. La calificación final será la media de todas las obtenidas por el alumno.

b) Captura de la evaluación permanente del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado por parte del responsable de la práctica en empresa:



Trimestralmente se remitirá al responsable de la practica en la empresa un e-mail para su cumplimentación y reenvío en el que se le pedirá su evaluación entre 0 y 10 sobre las siguientes actitudes: Puntualidad, adaptación al ambiente laboral, integración en equipo de trabajo, esfuerzo y también las aptitudes en aspectos tales como: cumplimiento de las tareas encomendadas, calidad del trabajo desarrollado, productividad alcanzada.

Este correo de vuelta quedará custodiado en la Carpeta de cada edición y la calificación de cada alumno se pasará a la Carpeta del alumno. Trimestralmente se le informará al alumno de la calificación media obtenida en el periodo. La calificación final será la media de todas las obtenidas por el alumno.

c) Realización de exámenes trimestrales con sus correspondientes calificaciones:

Los mismos se realizarán por escrito, a la finalización de cada uno de los tres primeros módulos comprendiendo cuestiones a desarrollar y otras tipo test que hagan referencia a las distintas materias tratadas en el módulo.

Serán calificadas por el director del programa entre 0 y 10 y sus resultados serán comunicados a cada asistente, los exámenes quedarán custodiados por la dirección del master por si hubiera cualquier reclamación y las calificaciones se registrarán en la Carpeta del alumno correspondiente.

La calificación final será la resultante del promedio de los distintos exámenes realizados.

d) El procedimiento de evaluación del Trabajo fin de Master:

Puesto que la finalidad del Trabajo fin de master es evidenciar los conocimientos adquiridos e integrar los mismos de un modo coherente y práctico, en todos los casos el proyecto consistirá en la propuesta de la puesta en marcha de una actividad empresarial, y su correspondiente business Plan el tribunal calificador contemplará aspectos de fondo, tales como la innovación de la idea, la atención a una necesidad de mercado, la organización de la actividad propuesta, como de forma en su presentación, construcción de argumentario y defensa del proyecto.

Puesto que el trabajo fin de master se realizará en equipo de alumnos de un mínimo de tres personas y un máximo de cinco, la calificación alcanzada por un determinado proyecto se hará extensible a todos los miembros del equipo que lo han realizado.

Cada uno de los cinco miembros del tribunal calificará los proyectos realizados y la calificación final será el promedio de todas las calificaciones realizadas.

Cada miembro firmará el acta de calificación y esta quedará custodiada en el INEDE y su resultado será comunicado a cada alumno, así como incorporado a la Carpeta del alumno correspondiente.

La calificación final del master se realizará aplicando los pesos anteriormente indicados a las evidencias que hayan sido recogidas en la carpeta de cada alumno y se dará conocimiento a cada uno de ellos de su resultado.

El acta de estas calificaciones, firmada por el director del master y el tutor, quedará custodiada en el INEDE para cualquier posible reclamación.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.ucv.es/quienes-somos/facultades/facultad-de-ciencias-juridicas-economicas-y-sociales/calidad/documentacion-del-saic">https://www.ucv.es/quienes-somos/facultades/facultad-de-ciencias-juridicas-economicas-y-sociales/calidad/documentacion-del-saic</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
<p><b><u>Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.</u></b></p> <p>Procedimiento: La Comisión Académica del Máster analizará los procedimientos de adaptación de los estudiantes que lo soliciten. Aquellos alumnos que en el momento de implantarse el título propuesto aún no hayan completado sus estudios en el título al que éste sustituye, podrán realizar una adaptación de forma sencilla puesto que ambos títulos comparten la totalidad de los módulos obligatorios y optativos</p>	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>
------------------------------------



NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
20429109A	NURIA	MARTINEZ	SANCHIS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Corona, 34	46003	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
nuria.martinez@ucv.es	609491517	963919827	Decana de la Facultad de CC. Jurídicas, Económicas y Sociales
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24363788A	JOSE MANUEL	PAGAN	AGULLO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Quevedo, 4	46001	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
060@ucv.es	647418935	963901987	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28993684E	JUAN BAUTISTA	SAPENA	BOLUFER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Corona, 34	46003	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
juan.sapena@ucv.es	649892509	963919827	Director del Master



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2\_Justificación MUGLOBAL\_(abril-23).pdf

HASH SHA1 : 3DD92889D1E7BB10A86635657B6C61E881C706BE

Código CSV : 616571587394911834425650

Ver Fichero: 2\_Justificación MUGLOBAL\_(abril-23).pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** 4.1\_Sistemas informacion previa MUGLOBAL.pdf

**HASH SHA1 :** DFBEDF556ED08B7C704D9330569E9DEDF84FC653

**Código CSV :** 584329175972031329606440

**Ver Fichero:** 4.1\_Sistemas informacion previa MUGLOBAL.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1\_Estructura MUGLOBAL (mayo-23).pdf

HASH SHA1 : 0D66A52D83C96C18FDA209349492E52A5892ED0D

Código CSV : 617721972492100460459387

Ver Fichero: 5.1\_Estructura MUGLOBAL (mayo-23).pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1\_Personal academico MUGLOBAL (mayo-23).pdf

HASH SHA1 : D9AEB52BAD57567495220C955A7F38CEDC2FA1C1

Código CSV : 617721843567125205806466

Ver Fichero: 6.1\_Personal academico MUGLOBAL (mayo-23).pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2\_Otros recursos humanos MUGLOBAL (feb-23).pdf

HASH SHA1 : 06BF46D358C0B2BCBC9EEEB40B57E287A4298813

Código CSV : 583589029599469423990031

Ver Fichero: 6.2\_Otros recursos humanos MUGLOBAL (feb-23).pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7\_Recursos Materiales MUGLOBAL (feb-23b).pdf

HASH SHA1 : 0D1169A3B1ADE8E86CE11AC7E45D8E171A5AF3FC

Código CSV : 584936256937380749750336

Ver Fichero: 7\_Recursos Materiales MUGLOBAL (feb-23b).pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8 Resultados previstos MUGLOBAL.pdf

HASH SHA1 : 79C9C3DEE4ECA7AEF5C0D95318CBA39216607FF6

Código CSV : 583589137840698844750529

Ver Fichero: 8 Resultados previstos MUGLOBAL.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10 Calendario de implantacion MUGLOBAL (feb-23).pdf

HASH SHA1 : 4CE563500961B516EC630DB471DC289E1CEFDAE7

Código CSV : 583589373105271422770818

Ver Fichero: 10 Calendario de implantacion MUGLOBAL (feb-23).pdf



